

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 001151
NUM.DE EXP: MMA/III/2016

ASUNTO: Punto de acuerdo

CP MANUEL ALFONSO PICHARDO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extraordinaria de Cabildo NÚMERO SESENTA, celebrada el día viernes 21 de marzo del 2016; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia nueve de los doce miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO CINCO CUATRO:** Relativo a:

VALIDACIÓN DE LA LISTA DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR BENEFICIARIOS DE LA BECA 3X1: para el desahogo del punto toma la palabra el Secretario de Gobierno, el Lic. Alan Padilla, buenas tardes Honorables integrantes del H. Ayuntamiento, como ustedes recordaran, en días pasados se llevó a cabo la recopilación e integración de los expedientes de los Estudiantes de nivel Superior que solicitaron la Beca 3x1, una vez que esto finalizó, se enviaron los Expedientes a SEDESOL Estatal para que fueran examinados y en base a esto determinar quiénes son los que cumplen los requisitos para ser beneficiado con este apoyo; el día de hoy a las doce y media del día, se entregó la lista, por tal motivo están ustedes aquí reunidos para que se haga una revisión por parte de ustedes y se hagan las observaciones pertinentes para su validación en cabildo y de esta forma enviarla nuevamente en SEDESOL Estatal para que se continúe con el trámite; después de esto, el Secretario de Gobierno hace una proyección de la lista para que se inicie la revisión, también hace la aclaración que los filtros por los que pasaron los

expedientes fueron los siguientes: ser estudiante de Universidad Pública, tener un promedio de ocho o superior, haber entregado cardex y constancia de estudios en original y que su credencial de elector tenga dirección de Miguel Auza, también les comentó que hubo algunos estudiantes que no entregaron la documentación completa y que por tal motivo no fueron aceptados; una vez que el cabildo analiza la lista proporcionada, se procede a realizar la votación resultando lo siguiente:

8 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

POR LO TANTO: SE VALIDA Y AUTORIZA LA LISTA DE ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR BENEFICIARIOS DE LA BECA 3X1

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA LUNES 21 DE MARZO DE 2016, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.

DOY FE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 22 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL